

MOCIÓN DE CONTROL

INTERPELACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE UTILIZACIÓN DE LAS LENGUAS OFICIALES POR LOS Y LAS MIEMBROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su tratamiento en el Pleno Municipal. La moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios Generales celebrada el 20 de julio de 2015.

JUSTIFICACIÓN

Tal y como corresponde a la consideración de San Sebastián como ciudad del euskera, son muchos los programas, planes, proyectos, etc. que ha creado el Ayuntamiento de San Sebastián, tanto en el propio ayuntamiento como en el término municipal, para promover el uso del euskera. A partir de 1991 se establecieron los criterios para el uso de las lenguas oficiales en los dos ámbitos citados, una vez que el Ayuntamiento donostiarra aprobara las normas para la normalización del euskera

Por otro lado, hoy en día se acepta en general que el mayor reto que tenemos ahora es dar pasos en el uso de la lengua, más que en su conocimiento. El Ayuntamiento de San Sebastián ha llevado a cabo una labor muy importante e intensa, en los dos ámbitos antes citados, es decir, en el propio Ayuntamiento y cara al exterior. Desde julio de 2013 está en vigor el *Plan de Normalización del Uso del Euskera en el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián - 5º Período de Planificación (2013-2017)* y, en abril de este año, se puso en marcha el Plan General del Euskera de Donostia / San Sebastián, al hilo del anterior, y que ha sido diseñado de manera participativa, planificada, integral y sostenible. Hay que destacar que, en este plan, además de la voluntad del Ayuntamiento de San Sebastián, también se recoge la de los y las agentes de la ciudad, la de los y las miembros de las comisiones de los barrios, la de los y las miembros de la Consejo Asesor del Euskera y la de las personas que han participado en el proceso a título individual. Se trata, por tanto, de un plan que cuenta con un importante consenso.

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

Como en la actualidad, no todos y todas las miembros del gobierno municipal hablan en euskera, puede que haya dificultades y obstáculos, para garantizar el cumplimiento de los criterios lingüísticos que tiene adoptados la ciudad, en el hacer cotidiano del Ayuntamiento, tanto de cara al exterior como al propio Ayuntamiento. Esas dificultades y obstáculos pueden traer consigo retrocesos en la utilización del euskera. Es por ello que presentamos la siguiente **MOCIÓN**:

.- El Pleno Municipal insta al Gobierno Municipal a que garantice que la ciudadanía pueda utilizar la lengua oficial de su elección, sea esta la que sea, en las relaciones que mantenga con los y las miembros del Gobierno Municipal, especialmente en lo que se refiere al uso oral de la lengua, de manera que la ciudadanía no tengan que dejar de lado la lengua oficial de su elección y utilizar otra lengua en las citadas relaciones.

San Sebastián, 24 de julio de 2015

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
portavoz del grupo municipal EH Bildu